DIARIO DE BARCELONA,

Del Domingo 15 de Enero de 1809.

El dulce Nombre de Jesus ; y San Pablo , primer Hermitaño. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia parroquial de San Jaymes se reserva á las cinco.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
13 á las 11 de la noc.	9 grad. 9	28 p. l.	N. O. entrecubierto.
14 á las 7 de la mañ.	7 9	8 8	O. nubes.
14 á las 1 de la tard.	10 1	28 8	S. O. idem.

La Muger física y moral.

La muger es endeble mas que el hombre , ménos grande ménos capac de penosos trabajos. Su sangre es mas aquosa , su carne ménos compacta : sus cabellos son mas largos , sus miembros mas redondos. Los brazos ménos musculosos , las nalgas y caderas mas levantadas y separadas , la boca mas pequeña. Estos son los caracteres que diferencian las mugeres en todas partes.

Plutarco en 3.er libro de la propiedad de la mesa pretende que el vino no las emborracha tan facilmente como á los hombres. No quiero valerme de él , ni de su traductor Amiot porque su física es muy antigua.

Las mugeres viven un poco mas que los hombres , es decir que en una generacion se halla mas de viejas que de viejos ; y esto es lo que han observado en Europa todos aquellos que han trabajado tablas exactas de nacimientos y de muertes.

En un Diario de la China se presenta en confirmacion de esta proposicion un cálculo echado por la muger del Emperador Jockia, el que refiere el Jesuita Constantin. No es de creer que la naturaleza les haya dado esta recompensa por los nueve meses que llevan al hombre en su vientre , sino porque siendo su sangre mas dulce sus fibras se endurecen mas tarde.

Nin-

Ningun anatómico ni físico ha podido conocer de la manera que ellas conciben, es muy risible el padre Sanchez quando habla de este punto en cierto parage.

La hembra es la sola que tiene emisiones de sangre mensuales. Estas emisiones periódicas las debilitan durante algun tiempo, nacen enfermedades de su supresion; el tiempo de su preñez, la necesidad de dar de mamar á los niños, y de velar por su limpieza junto con la delicadeza de sus miembros, las hace incapaces de las fatigas de la guerra, y del furor de los combates, aunque es verdad que se debe confesar que hay y ha habido mugeres dotadas de cuerpos y almas varoniles: me entretendré algun tiempo en escribir de Amazonas.

La física gobierna siempre lo moral: las mugeres siendo por lo comun mas endebles que nosotros, teniendo mas destreza en sus dedos mas finos que los nuestros, no pueden adelantar mucho en las obras penosas de la mazonería, de la carpintería, de la mineralogía, de la carretería, y por eso es preciso emplearlas en trabajos mas ligeros de la casa: sobre todo del cuidado de los hijos, que las hacen formar una vida mas sedentaria.

Ellas deben tener mas dulzura en su carácter que la raza masculina: deben conocer ménos los grandes delitos; y así es verdad que los paises políticos para 50 hombres que se ajusticien á muerte, solo se executa esto con una muger en igual tiempo.

Montesquieu prometiendo hablar del influxo de las mugeres en toda clase de gobiernos dice: que los Griegos hallaban á las mugeres incapaces del amor verdadero.

Acuso gravemente á un hombre como Montesquieu de haberse dexado llevar de este pensamiento poco sólido.

(Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Pedro Claudio de Clanét, Obingre, Ribera y de Monfort, Intendente general interino del Exército y Principado de Cataluña, Juez Subdelegado de todas Rentas en él, y Presidente del Consulado y Real Junta particular de Comercio, &c.

El Excmo. Sr. Comandante General de Cataluña, respecto de hallarse esta ciudad fuera del estado de sitio, se ha servido resolver, á mi consulta, por Decreto de 25 de Diciembre último, que ninguna persona sea del sexô y clase que fuese, se atreva á in-

introducir, y mucho ménos guardar ni vender, ni en público ni privadamente, la menor cantidad de Tabacos de brasil, cigarros ni de polvo, ni de rapé, baxo las penas y multas establecidas por las Leyes Españolas que hasta ahora han regido.

A tan importante fin se me han hecho las prevenciones oportunas para que desde luego dé las convenientes disposiciones á fin de que el Resguardo de la Real Hacienda se ponga en exercicio y vigor para impedir y aprehender, con auxilio del Gobierno Frances los contrabandos de esta especie, vigilando en las Puertas y en los extramuros, y parages sospechosos de esta ciudad, para detener y depositar en las cárceles públicas los contraventores, que serán procesados y sentenciados como lo han sido hasta aquí en fuerza de las Leyes penales del Tribunal de Rentas. Y para que conste á todos y nadie pueda alegar ignorancia se hace esta órden notoria por el Diario de esta ciudad, y con su fixacion en las esquinas acostumbradas de ella. Barcelona catorce de Enero de mil ochocientos nueve. = Don Pedro Claudio de Clanét.

AVISOS.

Por haber variado las circunstancias que obligaron á disponer en 10 de Diciembre último que en ninguna Tahona se moliese para otro que para el abasto comun, se hace saber que quedan otra vez en libertad de moler para qualquiera.

Se previene á los Contribuyentes de las Contribuciones extraordinarias que sin embargo de ser hoy dia festivo, estará abierta hasta las doce la oficina de D. Pablo Galceran y Motas.

La Comision de las Contribuciones extraordinarias impuestas á los Emigrados avisa al Público que desde el Lunes 16 del corriente se empezará la venta de los Muebles y otros objetos procedentes de las casas de los arriba dichos. Esta venta se executará todos los Martes, Juéves y Sábados de cada semana, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en la calle de los Baños, casa Villel.

Hoy Domingo, dia 15 del corriente, se cerrará la subscripcion á la Rifa, que á beneficio de la Real Casa de Caridad se ofreció al Público con papel de 9 del mismo. Las suertes que en ella ganarán los Jugadores son quatro, dotadas como sigue:

Primera. . . . . de 200ft.

Seguirán tres. . . . . de 50ft cada una.

Se subscribe en los parages acostumbrados á 2 rs. vn. por cédula.

Avi-

Aviso.

Francisco Laurel acaba de establecer una posada á la francesa sita en la plaza de Palacio, frente la Puerta del Mar, en la que se servirá á un precio moderado á las personas que se dignen acudir á ella con limpieza, y se procurará que todo sea lo mas escogido que se halle en las presentes circunstancias para satisfacer las personas de buen gusto.

Pérdidas.

El dia 7 del corriente se perdió una Mantilla de muselina: quien la haya hallado la llevará al señor Ramon, maestro tintorero, que vive en la calle mediana de San Pedro, y se le dará una gratificacion.

Quien haya recogido una Perrita carlina, con el ocico muy chato y negro, con su collar de latón, y en el grabado las dos letras de su dueño G G, se servirá llevarla en la casa del Sr. Marques de Aguilar, en el tercer piso del quarto que forma la esquina de la Rambla y de la calle del Conde del Asalto, á la señora Magdalena Griva, la que dará ocho duros de gratificacion.

Sirvientes.

Una señora viuda de 39 años de edad, desea servir á un señor solo: sabe todo lo necesario, y darán razon de ella en la calle del Hospital, al lado de las Carmelitas, al tercer piso.

El señor Pablo Mons, casa número 22, calle den Boquer, informará de un sugeto que servirá de criado para la cámara, acostumbrado á viajar y á la demas servidumbre que pueda necesitar un señor militar.

Una muchacha de 20 años de edad desea servir de camarera: sabe coser, planchar y lo perteneciente á esta clase: darán razon en la oficina de este Periódico.

En casa de Benito Romá, carpintero, calle de las Candelas, darán razon de una muger de 40 años de edad, que desea servir en clase de cocinera.

Una camarera desea encontrar casa para servir: sabe planchar, coser y lo demas concerniente á su oficio: su edad es de 39 años: darán razon en casa de Manuela Mateo, viuda, doradora, que vive frente del estanco de tabaco en la calle del Conde del Asalto.

Nodriza.

En la calle del Bou de la plaza Nueva, en casa del sastre del Capitulo, se hallará una nodriza que busca criatura para criar, cuya leche es de quince dias.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 39.